

Bogotá, D.C.

Señor (a)

Jesualdo Hernandez Mieles

Representante Legal

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 11-11-2014 CORDIS: 2014EE87829 Foi: 1 Ariex: 0 Destino: Particular/ Universidad Popular del Cesar Asunto: Remision de Citacion a Notificarse

Observ: Resolución 19187 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

## Respetado Señor (a)

De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativos y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse del contenido de la resolución No. 19187 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En caso de que usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo "Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación..."

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo.

JULIA INÉS BOCANEGRA ALDANA Asesora Secretaria General Unidad de Atención al Ciudadano

Reviso: Dojeda Preparo: MaSanchez